



VALLENAR, Junio 08 de 2012. -

DECRETO EXENTO N° 3361/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1080 de fecha 30 de Marzo de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Memo. 49 del Jefe Depto. de Ejecución de Proyectos de la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-33-L112 "SERVICIO DE CAMIÓN LIMPIAFOSAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
ANDRES BRICEÑO DIAZ	16.450.506-5	1.428.000.-	2322-256-SE12

- 2.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta 215-22-09-003 "Arriendo de vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTÉS SÁNCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/EA/HAC/fe.-